

Sesión N^o 191

Celebrada el 23 de junio de 1930.

Presidió el señor Figueroa y asistieron los directores señores: Barros, Brune, Edwards, García, Hederra, Matte, Rossi, Tubercaneau y Vatchky y el secretario señor Dur.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió lectura a la minuta de operaciones efectuadas desde el 16 al 21 del pte.,

Operaciones.-

con los siguientes totales:

Descuentos al Público:

\$ 960.815.79

Descuentos a los Bancos:

16.779.556.55

Otras Operaciones:

5.380.392.42

Casa de interés.-

6% para los Bancos; 6½% para el Instituto de Crédito Industrial y 7% para

el Público.

Descuentos.-

El señor Gerente dió lectura a la siguiente lista de descuentos a las empresas

bancaias del pais, al 30 de los corrientes:

Nº 1	Banco de Chile	\$ 21.595.400.97
2	Comercial de Valparaiso	116.412.20
3	de Concepcion	~ ~
4	de Constitucion	113.330.-
5	de Valparaiso	1.923.459.55
6	A. Edwards & Co.	~ ~
7	Español - Chile	10.944.587.26
8	Italiano	3.366.104.70
9	Ranquilue	~ ~
10	Nacional	15.593.455.69
11	Opus y la Union	120.359.40
12	Punta Arenas, Magallanes	~ ~
13	Calca	5.441.491.03
14	Regulo Valenzuela & Co.	~ ~
15	Yugoslavo de Chile	456.726.30
16	Aleman Transatlantico	8.813.572.19
17	Anglo S. A. Ltd.	~ ~
18	Francés e Italiano para S. del S.	~ ~
19	Germanico de la S. del S.	116.032.45
20	Candores y Rio de la Plata	~ ~
21	Mercautiel de Bolivia	239.258.45
22	National City of N. York.	10.257.080.81
	Total	79.097.571.-

Limite de creditos.-

Se dio lectura a la carta C. N.º 474 de la oficina de Concepcion por la cual el agente solicita la renovacion del limite de creditos a favor de la casa South por \$ 500.000.- y fue aceptado.

Instituto de Estudios Bancarios.-

El señor Hecceute manifiesta que al establecerse el Instituto se convino entre los representantes de los diversos Bancos y la comision del Central, que este contribuiria a su mantenimiento con el saldo que faltare para completar el presupuesto despues de computar los aportes de las demas empresas. - Como el presupuesto aprobado para el presente año, alcanza a \$ 32.100.-, de los cuales \$ 22.500.-, serian aportados por las diversas instituciones bancarias, corresponde el saldo de \$ 11.600.- al Banco Central. -

El Consejo aprobo la destinacion de dicha suma para el objeto indicado. -

Redescuento a la Recepcion.-

El señor Hederra solicita que el Consejo se pronuncie sobre si se podria pagar en concepto de la Recepcion de Santiago a favor del Banco de Chile, pagaderos con fondos que se consultarán en el presupuesto de dicha institucion del año venidero seria redescutable en el Banco Central. El señor Hederra desea saber si el documento en cuestion debia ser considerado como suscrito por una Reparticion del Gobierno y por tanto computado dentro de la cuota que a este corresponde segun el articulo 54 de la ley 2.ª letra d) y ademas, si se le atribuiria la liquidabilidad que la ley requiere para esta clase de operaciones. -

El Directorio estimo que la liquidabilidad de la operacion dependia de su origen

y plaza, circunstancias que debieran ser determinadas con arreglo a las exposiciones que el Jauco
adescortado suministrara en el momento de efectuar la solicitud y acordi fedi injoruu al abogado
sobre si la Presidencia era o no Participación Subemativa.

Se levanti la sesion

Figueroa

Rapso

Brypa

Madraids

Rafes

Rederra

Watte

Doffi

Lufficassam

Tatpky

Burr

* Juanas Juan ^{E. F. Juan} Alfred Rossi

Salustio Gera

Augusta Bruna Amilmar Guillermo Edward Platt
F. Castan

William Lawrence

St. Dun